



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008380-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a compromiso de la Junta de Castilla y León en relación con la incorporación de un segundo equipo de guardia para la zona Periurbana Norte de Salamanca, así como la incorporación de un médico más en dicha zona, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 19 de marzo de 2018*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007214, PE/007215, PE/007218, PE/007636, PE/007645, PE/007669, PE/007671, PE/007697, PE/007699, PE/007701, PE/007704, PE/007721 a PE/007730, PE/007797, PE/007801 a PE/007807, PE/007810, PE/007876 a PE/007878, PE/007882, PE/007892, PE/007897 a PE/007899, PE/007909 a PE/007916, PE/007978 a PE/007982, PE/007985, PE/007990, PE/008013, PE/008017, PE/008018, PE/008020, PE/008114, PE/008120, PE/008122, PE/008124, PE/008125, PE/008130, PE/008137 a PE/008140, PE/008147, PE/008152, PE/008156, PE/008167, PE/008172, PE/008177, PE/008179, PE/008181, PE/008186 a PE/008190, PE/008192, PE/008195, PE/008196, PE/008201, PE/008203, PE/008228, PE/008231, PE/008234 a PE/008236, PE/008246 a PE/008248, PE/008258, PE/008261, PE/008265 a PE/008283, PE/008286, PE/008287, PE/008297, PE/008298, PE/008304, PE/008305, PE/008315, PE/008321 a PE/008335, PE/008337 a PE/008339, PE/008341, PE/008344 a PE/008346, PE/008352 a PE/008359, PE/008361, PE/008363, PE/008364, PE/008367 a PE/008381, PE/008388 a PE/008393, PE/008402 a PE/008404, PE/008407 a PE/008409, PE/008411, PE/008423, PE/008424, PE/008428, PE/008431, PE/008433, PE/008441, PE/008444, PE/008447, PE/008452 a PE/008463, PE/008474, PE/008475, PE/008482 a PE/008500 y PE/008558, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0908380 formulada por D. David Castaño Sequeros, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al compromiso de la Junta de Castilla y León de incorporar un segundo equipo de guardia para la Zona Periurbana Norte de Salamanca.

La Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con el fin de ofrecer una oferta asistencial accesible y equitativa propia del primer nivel asistencial, desde el 5 de marzo de 2018 se ha hecho efectiva una nueva organización de la atención en la Zona



Básica de Salud Periurbana Norte de Salamanca, con la incorporación de un médico y una enfermera a dicha ZBS.

Además desde el 24 de febrero de 2018 se ha incorporado un segundo equipo formado por un médico y una enfermera, en horario de 9 a 23 horas, los sábados, domingos y festivos. Así pues, en la actualidad los puestos de Atención Continuada en la ZBS Periurbana Norte están formados por 1 puesto de médico y 1 puesto de enfermera de 15 a 8 horas los días laborales y por 2 puestos de médico y 2 puestos de enfermería de 9 a 23 horas y 1 puesto médico y 1 puesto de enfermería de 23 a 9 horas los sábados, domingos y festivos.

Por tanto la Consejería de Sanidad considera que con los recursos disponibles actualmente, en la ZBS Periurbana de Salamanca está garantizada la cobertura asistencial de los ciudadanos.

Valladolid, 13 de abril de 2018.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.